



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1054 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 NOV 2014

**VISTO:** El Informe N° 1610-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-ODH con Proveído N° 1029283/GOB.REG.HVCA/PR, el Informe N° 50-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 446-2014/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 267/GOB.REG.HVCA/CR del 13 de marzo del 2014, se aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 006 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna;

Que, estando a las facultades delegadas por la Presidencia Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR, se realiza las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, de acuerdo a los documentos de gestión señalados, a fin garantizar una adecuada gestión técnico administrativa e institucional en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de expedida la presente Resolución, en el cargo de confianza de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al profesional que a continuación se detalla:

ORGANO ESTRUCTURADO CARGO CLASIFICADO	PLAZA N°	CODIGO D3-05-290-1	NOMBRES Y APELLIDOS
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna Director de Programa Sectorial I	203	D3-05-290-1	M.C. CHAMORRO LOPEZ, Miguel Ángel

**ARTICULO 2°.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1054 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 NOV 2014

afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.11 Personal Administrativo, 2.1.11.1 Personal Administrativo, 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), de la Unidad Ejecutora: 006 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente; debiendo la Oficina Sub Regional de Administración de la citada Gerencia Sub Regional, efectuar las acciones administrativas que a tal efecto correspondan conforme a los documentos de gestión vigentes.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Unidad Operativa de Salud de Castrovirreyna e Interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*[Signature]*  
Ing. **Ciro Soldevilla Huayllani**  
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHCHC/cjme

